

HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 342

Murcia 3 de Mayo de 1899

Dos ediciones diarias

LA DENTICION DE LOS NIÑOS

LA DENTICINA-MORENO, es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre en los niños. **LA DENTICINA-MORENO** es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que, los niños la toman con verdadero placer. **LA DENTICINA-MORENO** cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la baba; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de alferectia y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición.

LA DENTICINA-MORENO nutre y fortifica á los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora, que sin este eficaz medicamento no podrían soportarla los estómagos debilitados. — Para su administración sujetarse á la instrucción que acompaña á cada frasco. — Como garantía, exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos. — Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO LOPEZ, PLAZA DE CAMACHO, NUMERO 26, MURCIA.

PRECIO DEL FRASCO, 6 REALES

De venta en la farmacia de su autor J. Moreno, Plaza de Camacho, núm. 26, Murcia. — Cartagena: Droguerías de D. Antonio Gomez, Puerta de Murcia, 26, de D. Gregorio Briones, Duque 24, de D. Joaquin Ruiz, Cuatro Santos, de los Sres. Alvarez Hermanos, Carmen 8, de D. Adolfo Fernández, S. n Miguel 10 y Farmacia de D. Rodolfo Faudos. — La Unión: Farmacias de D. Francisco Asensio, D. Tomás Asensio Galvan, D. Diego Pedreño y Sra. Viuda de Paz y Droguería de D. Pedro Bernabé. — Garbanzal: D. Manuel Asensio Estrella. — Llano del Beal: D. José Ruipérez Carrion. — Mazarrón: Farmacia del Sr. Oliva. — Aguilas: Farmacia de D. J. Aragón. — Yecla: Farmacia de D. Modesto Maestro. — Jumilla: Farmacia de D. Juan Guillen. — Cieza: Farmacia del Sr. Mérida. — Mula: Farmacia del Sr. Garcia Duarte. — Bullas: D. Bernardo Moya. — Archena: Droguería de D. José Sanchez. — Alcantarilla: Farmacia del Sr. Lopez Calahorra. — Molina: D. Antonio Gil. — Ceuti: D. Isidoro Lacal. — Lorquí: Droguería del señor Ruiz. — Balsicas: D. José Briones. — San Javier: D. Antonio Conesa. — Pacheco: Sres. Bastida Hermanos. — Alicante: Droguería de los Sres. Piñol Hermanos, Princesa 8. — Orihuela: Farmacia del Vallet. — Torrevieja: Droguería de D. Fermin Blasco. — Almoradí: Farmacia de D. Ricardo Herrera. — Albaterra: D. José Soler.

DENTICINA-MORENO

CARTAS ABIERTAS

AL

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA

I

La provincia de Murcia, es harto desgraciada desde hace algún tiempo, Excmo. Sr., en lo que se refiere á Delegados de Hacienda. Con la sola excepción de D. Ignacio Vizcaino, aquel honradísimo funcionario que se vió obligado á solicitar el traslado, por no continuar bajo la presión de un caciquismo tan odioso y absorbente en todos los órdenes como el que aquí se ejerce, todos los demás que han desempeñado dicho cargo, puede decirse que han sido una verdadera calamidad para la hacienda y para el contribuyente.

Primero el Sr. Hernandez Gaulon, que bajo partida de registro vino de Ultramar, y que dejó aquí un triste recuerdo de su paso: después el señor Montes, fiel aliado de cierto sujeto, célebre por su intervención en los escandalosos sucesos del Panamá de Dénia; á continuación el Sr. Balaciart, cuyas deplorables hazañas hicimos públicos en este periódico y á quien el Sr. Puigerver, después de haberlo castigado con el traslado á Castellón seguido á las pocas horas de la cesantía, ascendió á la Delegación de Valencia, por influencia del gran cacique gallego autor de la muerte de Meco.

En sustitución de este último Delegado, fué nombrado el de Castellón Sr. Ferrer, el cual llegó aquí precedido de tan envidiable fama, debido á los entusiásticos elogios que el «Heraldo de Castellón» le prodigara, que todos creímos ver en él al regenerador de nuestra Hacienda y nos faltó poco para recibirle como á Nuestro Señor Jesucristo en Jerusalem, con palmas y olivos.

Pero ¡ay! qué terrible desengaño el nuestro, Excmo. Sr. El actual Delegado de Hacienda, lejos de regenerar nada, á pesar de que desde estas columnas le facilitamos los medios de hacerlo, denunciándole hechos escandalosos que exigían inmediata y severa sanción, sino ha resultado igual á sus predecesores, por lo que á los resultados de su gestión respecta, es porque resulta aun peor que todos ellos.

Muchos son los hechos, Excelentísimo Señor, que tenemos necesidad de denunciar á V. E., confiados en que de su notoria rectitud, de su reconocida inteligencia, habrán de emanar medidas y actos beneficiosos, que sean una reparación á tantos intereses legítimos perjudicados y cuyas quejas doloridas no encuentran eco en los funcionarios que tenían y tienen el imprescindible deber de acogerlas.

Mucho esperamos en este sentido de V. E. y en esa confianza nos proponemos molestar su atención con el relato de esos hechos, para que viniendo en conocimiento de su gravedad, acuda á procurarles con toda la energía necesaria la correspondiente sanción.

Uno de los más escandalosos abusos por los gravísimos perjuicios que se irrogan al contribuyente, lo constituye el hecho de no tramitarse según se dice las declaraciones de baja

producidas por los industriales al cesar en el ejercicio de su industria: con lo cual, después de faltarle abiertamente á lo que previene el artículo 122 del Reglamento de la Contribución Industrial de 28 de Mayo del 1896, se conculca el 121, no surtiendo desde luego sus inmediatos efectos á los fines de la cobranza.

El Sr. Ferrer, que por lo visto desconoce los resortes para levantar la recaudación, ha ideado este medio para engañar á V. E. haciéndole ver un aumento de recaudación que no existe, á costa de los industriales que ya no ejercen y que se ven en la disyuntiva de pagar indebidamente ó de sufrir las consecuencias de un expediente de embargo.

En cambio las altas son liquidadas con vertiginosa actividad, sin sujetarlas después á la comprobación de los inspectores en los plazos reglamentarios.

De aquí el caos que existe en la parte de industrial: de aquí las bajas que posteriormente han de producir en las cuotas cargadas á la recaudación ó el gran número de fallidos que cada año se aumenta en progresión geométrica sin eliminarlos de las matrículas, para que estas resulten, más que un padron de recaudación un padron de ignominia, donde figuran los que no ejercen y se omiten en cambio los industriales de mayor importancia.

Y por si esto no fuera bastante, Excmo. Sr., el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia se ha convertido en un defraudador, toda vez que faltando á lo que previene el artículo 59 del expresado reglamento, ha propuesto á V. E. el nombramiento de peritos y agrimensores, sin estar inscriptos en la matrícula y sin hallarse al corriente en el pago de la cuota que por contribución industrial les corresponde.

Ya vé V. E., solo en la parte industrial, si lo que aquí ocurre no merece llamar su atención por modo poderoso, para la corrección de tales hechos: pero no es esto solo: se pasará V. E. si nos honra fijando su atención en las cartas sucesivas que nos proponemos dirigirla, y en las cuales le exponemos cuanto ocurre en esta Delegación de Hacienda, en todos los ramos de la administración pública.

Materia sobrada ofrecerá todo ello á V. E. para acreditar las condiciones que universalmente le reconocen amigos y adversarios, en beneficio de los contribuyentes de esta provincia y en reparación de la moral administrativa, puesto que de la moral pública no compete entender á V. E. y si á las autoridades gubernativas y sus agentes.

¡Bárbaros!

«El Mercantil Valenciano» dedica un artículo así titulado á los acontecimientos taurinos del domingo último, y los comenta en la forma siguiente:

«¡Qué día, qué gran día para los aficionados al culto espectáculo!

Hubo para todos los gustos. En Barcelona hizo el Guerra verdaderas filigranas, y trabajo lucidísimo,

notabilísimo, superior á toda ponderación. ¡Qué quites! ¡qué parás! ¡qué faena! ¡qué pases! ¡qué estocadas! ¡qué manera de jugar con la fiara, de hipnotizarla con el trapo! ¡Qué modo de atracarse de toro!

El público que llenaba aquel circo taurino se entusiasmó hasta el delirio, tributó al maestro cordobés las ovaciones más entusiásticas, y salió de la plaza contento, satisfecho, orgulloso, dispuesto á empeñar el colchón, la camisa, lo que fuese necesario para no perder corrida en la que el Guerra toreó.

No ha hecho menos que éste en Barcelona, Mazzantini en Burdeos. Podemos estar satisfechos y orgullosos porque Mazzantini ha dejado el pabellón nacional bien sentado en la ciudad francesa. Ello puede compensarnos de que en Manila y en Santiago de Cuba quedara dicho pabellón un poquito mal parado. ¡Y eso que el ganado era flojo, como los barcos de Cavite y las fortificaciones de Manila! Y podemos estar orgullosos al propio tiempo, porque si en una porción de siglos no hemos sabido civilizar el Archipiélago filipino, llevamos en cambio los progresos del toro á la otra parte de los Pirineos.

También el domingo quedó resuelta otra cuestión importantísima.

El caso era grave, tan grave por lo menos y de tanta importancia como la cuestión del rescate de los españoles prisioneros de Aguinaldo. Se había discutido mucho, se habían estudiado todos los precedentes sin llegar á un acuerdo; mas por fin quedó resuelto el asunto anteañoche. Se trataba de una cuestión muy peliaguda, del bigote de Robert. El telégrafo se encargó de transmitir la noticia á toda España, y á estas horas sabe ya todo el mundo que Robert por fin se ha quitado el bigote. Minuto cogió una de las guías del mostacho y le arrojó al grito de ¡Viva España! ¡Qué conmovedor es todo esto! Si ahora no queda establecida la alianza con la República francesa, no se negará que por lo menos se ha conseguido dar un gran paso en ese sentido.

Con todas estas cosas, ¿quién se acuerda de nuestros hermanos prisioneros, de ese puñado de leones que abandonados de todos mantienen en Baler enhiesta la enseña de la patria sin querer oír hablar de capitulación, de esos famélicos repatriados cuya miseria y cuya situación tristísima es la mayor vergüenza de este régimen ignominioso?

Para que nada faltara el domingo, para que la fiesta fuera completa, para que los aficionados pudieran sentir todas las emociones que el espectáculo proporciona, en Bilbao fué coreado el diestro Machaquito, y aquí en Valencia el infortunado Fabrio fué cogido por un toro, y ya se sabe el triste resultado de esta cogida.

Vengan hojas extraordinarias. Explótese la insana curiosidad del público. Comenten con hipócrita tristeza los aficionados el trágico fin del infortunado diestro. Pero el próximo domingo, ¡a los toros! ¡a los toros!

¡Bárbaros!!

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.
LA SALVACION DE LA HACIENDA.

La «Gaceta Internacional de Finanzas» publica un artículo en el que habla de futuros proyectos acerca de la Hacienda española.

Se dice que estos proyectos bien pudieran ser de Villaverde.

Háblase de un empréstito fluctuando entre mil quinientos ó dos mil millones.

Se añade que es precisa la unificación de la Deuda, el monopolio de la sal, aumento del impuesto sobre contribuciones indirectas y el arriendo de algunos establecimientos del Estado.

YANKEES Y TAGALOS

Ya han quedado rotas las negociaciones para la paz entre tagalos y americanos.

Han celebrado los delegados de ambos ejércitos tres conferencias sin fruto alguno.

Los americanos dicen que pedian la sumisión completa del archipiélago y deposición inmediata de las armas.

Despachos autorizados indican que las noticias publicadas por los periódicos americanos, son absolutamente falsas.

Aparentan los americanos una superioridad militar extraordinaria sobre los filipinos, cuando son estos hasta ahora los que resultan victoriosos.

Es indudable que las imposiciones han partido de los delegados filipinos, que exigían de los yankees que abandonasen el archipiélago, mas una fuerte indemnización de guerra.

VIAJE MINISTERIAL

El sábado próximo saldrá para Cartagena el ministro de Marina, señor Gómez Imaz.

Se ha dado orden al almirante Cámara para que envíe á dicho punto al aviso «Giralda» que forma parte de su escuadra y que servirá de alojamiento al ministro.

Este visitará detenidamente el arsenal á fin de conocer su estado y proponer las reformas necesarias.

Después se trasladará al Ferrol y á Bilbao, visitando en este último punto los astilleros del Nervión.

LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES

El capitán Olmedo ha hecho algunas manifestaciones sobre los prisioneros españoles en Filipinas.

Creo—ha dicho el capitán citado— que el gobierno tropieza con grandes dificultades para rescatar á los prisioneros civiles y mucho más á los frailes.

Pero si es cierto como ha dicho Agoncillo que el Sr. Silvela conoce el medio que debe emplear para lograr libertar á los prisioneros, debería hacerlo para evitar los sufrimientos de aquellos.

Respecto á los martirios que hacen sufrir los filipinos á los prisioneros, se ha exagerado mucho.

Lo que ocurre es que los tagalos son sobrios, y con morisquetas se alimentan perfectamente.

Sujetan á los prisioneros á su mismo régimen de vida y nada más.

Ocurre también que los filipinos distinguen entre los que los han tratado bien y los que hicieron la guerra más cruel contra ellos.

A los militares y á la gente civil los tratan sin otro rigor que el de suponer que pueden alimentarse como ellos.

Con respecto á los frailes, ya es otra cosa.

Recuerdan los tagalos las infamias que se cometieron contra ellos y que de los pulpitos predicaban la guerra contra cuantos deseaban emanciparse del poder teocrático.

Resulta lógico que ahora que son vencedores y los tienen bajo su poder los traten con rigor.

Añade el capitán Olmedo que es muy difícil también libertar á los prisioneros, pues además de las grandes exigencias de los tagalos, ni estos se preocupan de ellos por estar sobre las armas contra los yankees, ni los americanos, á pesar de haberlo firmado en el tratado de la paz, nada hacen para libertarlos.

Termina diciendo que el gobierno no podrá tampoco salvar la vida á los héroes de Baler.

EL CULTIVO DEL TABACO

En Valladolid se han empezado á hacer experimentos del cultivo del tabaco.

Se cultivan cuatro clases de semillas, entre ellas una de Vuelta-Abajo y otra de Filipinas.

Se esperan buenos resultados.

El Corresponsal.

2 de Mayo de 1899.

La Normal de Maestras

En virtud de las últimas reformas en las Escuelas Normales, la de maestras de esta ciudad ha quedado relegada de superior, á la categoría de elemental.

Con ello se originan gravísimos perjuicios á las numerosas alumnas matriculadas en dicho centro de enseñanza, pues ó se les obliga á realizar costosos viajes para proveerse del título superior, muy difíciles sino imposibles para la modesta posición de la casi totalidad, ó habrán de limitar sus aspiraciones á obtener esuelas de sueldo inferior á 825 pesetas.

De un modo ó de otro, el daño es enorme, y las legítimas esperanzas que esas estimables y aplicadas jóvenes concibieron al emprender la carrera del profesorado, quedan desvanecidas como el humo.

Y no está en el ministerio de Fomento, ni hay que buscar en elevadas regiones oficiales la causa del daño experimentado: esa causa radica en nuestra Diputación provincial, que al no comprometerse á sostener un carácter de superior nuestra Normal de Maestras, ha motivado el carácter secundario á que esta queda reducida.

Quizás el origen de todo, se halle en la falta de una influencia política puesta al servicio de una causa tan justa: pues aun reconociendo el precario estado de nuestra Diputación provincial, hay que reconocer también que más de una circunstancia la obligaba á no buscar por este camino las economías de que se halla tan necesitada.

Más afortunada la Escuela Normal de Maestros, ha quedado como superior: pero hay que tener en cuenta que el director de este centro es un caracterizado político y alcalde de Murcia cuando la reforma se llevó á cabo y de aquí que el interés halla estado de parte de esta Normal y no de la de Maestras: siendo así que el viaje á que se obliga para obtener el título de superior, es mucho más fácil á los alumnos que pueden realizarlo solos, que no á las alumnas que han de ir necesariamente acompañadas; y conste que nuestro deseo sería que ambas Normales, por su indudable importancia, hubieran permanecido con la categoría de superiores.

Como quiera que el perjuicio irrogado á las simpáticas alumnas no es irremediable, pues todo depende de que la Diputación provincial vuelva sobre su acuerdo, nosotros apelamos no ya solo á la justicia de la causa, sino también á la galantería de los señores diputados para con el bello sexo, á fin de que proporcionen á aquellas la gran satisfacción de acceder á lo que con tanta razón demandan.

